

En marcha el procedimiento para el pago de la liquidación del Convenio Gobierno-Farmaindustria de 2018

Las compañías farmacéuticas integradas en la asociación entregarán en enero 121 millones de euros a cuenta de la liquidación final, pendiente del cierre definitivo

Farmaindustria trabajará con la Administración en un nuevo acuerdo para 2020, con el fin compartido de seguir contribuyendo a la sostenibilidad del sistema sanitario, al acceso equitativo a los medicamentos y al impulso de la innovación

Madrid, 7 de enero de 2020. – Las compañías farmacéuticas asociadas a Farmaindustria han puesto en marcha el procedimiento para el pago de 121 millones de euros a cuenta de la liquidación final (aún pendiente de cierre definitivo) correspondiente a la aplicación del Convenio de colaboración con la Administración General del Estado en el año 2018. Las compañías abonarán en el Tesoro Público las cantidades que les corresponden en las próximas semanas, y siempre dentro de este mes de enero. Con esta actuación, la industria farmacéutica innovadora contribuye de forma importante a la sostenibilidad de las cuentas públicas y, en particular, del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Esta colaboración se inició hace cuatro años con un Convenio con el Gobierno que entró en vigor en 2016 y en virtud del cual, en esencia, las compañías farmacéuticas que venden medicamentos originales no genéricos ni biosimilares se comprometen a realizar devoluciones si el gasto público en estos medicamentos crece por encima de lo que lo hiciera el Producto Interior Bruto (PIB) en términos reales, como sucedió por primera vez en el año 2018.

El Convenio dota a la Administración de un eficaz mecanismo de control presupuestario y contribuye a crear un marco de estabilidad, certidumbre y confianza para esta industria, esencial para impulsar la I+D de nuevos medicamentos que requiere elevadas inversiones en el medio y largo plazo y reforzar el papel de España como uno de los países de Europa con mejores condiciones para desarrollar proyectos de investigación clínica.

La firma de un acuerdo de estas características, que supone un gran esfuerzo para un sector netamente innovador, al renunciar a crecer por encima de lo que lo hace la economía del país, muestra el compromiso de la industria farmacéutica con la calidad del SNS, y por tanto con los pacientes y la sociedad en general, y evidencia su voluntad de diálogo y entendimiento con la Administración en busca de soluciones para compatibilizar sostenibilidad, acceso e innovación, piedras angulares del sistema de salud.

En este marco de cooperación con la Administración y con el objetivo de seguir contribuyendo a la sostenibilidad del sistema sanitario y garantizar el acceso de los pacientes a los medicamentos se inscribe la decisión de Gobierno y Farmaindustria de trabajar en un nuevo Convenio para este año 2020. Como [se informó la semana pasada](#), la Junta Directiva de Farmaindustria aprobó negociar este nuevo Acuerdo, decisión pendiente de ratificación por la Asamblea de la Asociación. Gobierno y Farmaindustria se han dado seis meses para la firma del nuevo Convenio, para lo cual se prorrogará transitoriamente el vigente en 2019.

Es propósito de las partes que este nuevo acuerdo refleje la implicación de todas las compañías farmacéuticas involucradas en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la racionalización del gasto público en medicamentos.

Para más información

Correo electrónico: fjfernandez@farmaindustria.es | rgarciadelrio@farmaindustria.es | avigario@farmaindustria.es

Teléfono: 915 159 350

Web: www.farmaindustria.es/web/

